

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO DE VENTURADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2011**

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de VENTURADA (Madrid), siendo las doce horas y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Daniel Caparrós López, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados asistidos por la Secretaria Dña. Marta Sánchez Escorial, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que han sido previamente convocados de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril para este tipo de sesiones.

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. DANIEL CAPARRÓS LÓPEZ

**CONCEJALES ASISTENTES**

DÑA. CAROLINA FOLGUEIRA FLORES

D. LUIS MIGUEL CANET RUIZ

D. ANTONIO SÁNCHEZ MERINO

D. JOSE LUIS COIDURAS PINAR

D. DAVID LÓPEZ CANENCIA

D. MIGUEL ÁNGEL POTENCIANO  
RODRÍGUEZ

D. VICENTE CHICHÓN ORTEGO

**CONCEJALES AUSENTES**

D. PAULINO MENÉNDEZ FERNÁNDEZ

**SECRETARIA INTERVENTORA**

MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL

El Sr. Concejal D. Paulino Menéndez Fernández ha excusado su asistencia.

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

Se da cuenta del borrador del acta de la última sesión. Toma la palabra el Sr. Concejal Portavoz del Grupo Socialista D. Jose Luis Coiduras Pinar y manifiesta su disconformidad con el acta por no recoger las expresiones que el equipo de gobierno dirige a los Concejales de la oposición como, por ejemplo, la intervención del Sr. Concejal D. David López Canencia, en la que manifestó que hacían las preguntas como "hienas y lobos" y propone su rectificación.

Sometido el asunto a votación, los Sres. Concejales presentes acuerdan rechazar la rectificación propuesta y aprobar el acta de la sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2011 tal y como ha sido redactada con los siguientes votos de los Concejales presentes:

A favor:

Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Cuatro

Grupo Popular: Dos

En contra:

Grupo Socialista: Dos  
Abstenciones: Ninguna

## 2.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Presupuesto 2012. Informa sobre los motivos del retraso en la elaboración del presupuesto. El objetivo es poder presentarlo en enero.
- Plantilla de Personal. Se ha estabilizado en torno a las 40 personas. Se agradece el esfuerzo del personal del Ayuntamiento.
- Empleo. Manifiesta que la fórmula para fomentar el empleo no es que el Ayuntamiento contrate a 70 personas sino que se actúe en políticas activas de empleo. Se tienen fijadas ya dos reuniones en los próximos días con el Director General de Empleo para incentivar el empleo en la zona. Igualmente, se está depurando la base de datos de desempleados en colaboración con GALSINMA.
- Canal de Isabel II. El próximo día 3 de enero de 2012 se celebrará una reunión con la Gerencia del Canal para tratar los convenios relacionados con la privatización.
- Mancomunidad de Servicios Culturales. Se pretende tener reuniones con las asociaciones y personas que apuestan por la Cultura para trabajar conjuntamente con la Mancomunidad y hacer coincidir sus actividades con fechas señaladas en el municipio.
- Centro Rural Agrupado (CRA). Está prevista una reunión de los Alcaldes de los cuatro municipios afectados para apoyar el proyecto de bilingüismo.
- Polideportivo. Liquidación final de la obra. El Ayuntamiento se ha negado a recepcionar las obras por las deficiencias en las instalaciones (calefacción).

Toma la palabra el **Sr. Concejal D. David López Canencia** y hace las siguientes observaciones a la intervención de D. Vicente Chichón Ortego que se refleja en el acta de las sesión anterior en lo relativo al acta del Pleno de 24.09.2009 en el sentido de señalar que se debe tratar de un error por parte del Sr. Concejal ya que lo que se refleja literalmente en el citado acta es que el Concejal David López Canencia **"manifiesta que se alegra de que se haya reconsiderado la petición del préstamo, que era un lastre"** y que por tanto, estuvo bien. Responde el Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras Pinar, que la intervención fue del Concejal Paulino Menéndez y que tendría que haberlo dicho entonces.

A continuación el **Sr. Concejal D. David López Canencia** detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

#### **MEDIO AMBIENTE**

- Se está procediendo a la instalación de los puntos soterrados de recogida selectiva en la Avda de Madrid, Urbanización Tolle-Lege y en el Poblado de servicio de Cotos de Monterrey.
- Instalación de dos farolas con tecnología de eficiencia energética para comprobación de consumo y luminosidad. Las luminarias en cuestión se pueden ver en la calle de la Venta, a la altura del número 4.
- Proyecto de asociación municipal para el tratamiento de podas que actualmente se están quemando. Agradecimiento al Ayuntamiento de Cabanillas por el préstamo de su trituradora de ramas.

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Se está elaborando el programa de las fiestas de nuestra señora de la Antigua.
- Antes de que finalice el año se editará el número uno de la Revista Municipal de Venturada , la cual será el canal de comunicación del Ayuntamiento con los Vecinos y en la cual se dará información sobre los servicios que se ofertan y el resultado de las actividades realizadas.
- Se está trabajando en las ordenanzas que regulen el uso por parte de empresas del Punto Limpio y la Ordenanza de Ocupación de Espacios Públicos, en la cual se pretende regular entre otras cosas, la modificación de la tasa de ocupación por contenedores o la ocupación de suelo público por terrazas de la hostelería, no existiendo en este caso intención de gravar económicamente a los empresarios del municipio.

A continuación toma la palabra la **Sra Concejala Dña. Carolina Folegueira Flores** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

#### **EDUCACIÓN Y CULTURA**

Casita de niños

- El día 21 de noviembre se reunió la comisión de seguimiento del Convenio de Colaboración en Materia de Educación Infantil.
- El día 29 de noviembre, se convocó por los sindicatos de enseñanza, huelga en todas las etapas educativas no universitarias. No fue secundada ni por la Casita de niños ni por el Colegio Puerta de la Sierra.

## CRA Puerta de la Sierra

- El próximo miércoles será el claustro de profesores el que apruebe o no la solicitud de participación en la convocatoria. El plazo para la presentación del proyecto termina el próximo 22 de diciembre.
- El 13 de noviembre se realizó una salida al teatro del Centro de Humanidades de la Cabrera, en la que actuaba nuestro animador sociocultural.
- Se ha solicitado una segunda reunión con el Director General de Vivienda para tratar el tema de la construcción de la Casa de la Cultura.

## JUVENTUD E INFANCIA

- El pasado sábado, día 19, se celebró en el Polideportivo Municipal de La Cabrera la cuarta edición del proyecto comarcal SALES EL SABADO? El proyecto consistió en crear alternativas de ocio para los fines de semana, para los jóvenes de 12 a 17 años. En esta ocasión, la demanda fue muy escasa, por las dificultades de transporte de los diferentes municipios de la Mancomunidad.

## SERVICIOS SOCIALES, EMPLEO Y MUJER

Asistencia al acto del día 25 de noviembre en el Instituto de la Mujer, para conmemorar el Día contra la Violencia de Género.

## TDT

Se ha enviado listado con los vecinos que han puesto quejas a la espera de que venga un técnico a hacer comprobaciones de forma aleatoria.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejales D. Luis Miguel Canet Ruiz** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Intervenciones de la Policía Local en materia de tráfico: 158 en octubre y 127 en noviembre, con muy pocas sanciones.
- Campaña de concienciación del uso del cinturón de seguridad. Se sustituyen las sanciones por cursos.
- Nuevas campañas. 21 de diciembre "Ven y ponle las cadenas a la nieve" La policía enseñará a colocar las cadenas en el pabellón del polideportivo de Cotos. 15 de 31 de enero Campaña del móvil.

- Robos. Se ha contrastado con la Guardia Civil que los robos han sido escasos y ninguno en viviendas.
- El día 6 se produjo un incendio en cuya extinción colaboró Gregorio Chichón, en su día libre. Manifiesta su agradecimiento al empleado del Ayuntamiento.
- Plan Invernal. Ya se cuenta con el acopio de sal. Se pretende hacer un almacén permanente para el acopio en el punto limpio.
- Báscula. Se ha informado favorablemente por los técnicos la licencia solicitada para llevar el abastecimiento. Se tendrá una reunión la próxima semana con el Director General de Carreteras.
- Protección Civil. Los 3 nuevos voluntarios han aprobado los cursos y se les entregarán los títulos el próximo día 17.
- Reunión con el Director General de Atención Primaria. Está solicitada.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Relaciones laborales. El convenio de funcionarios con las especialidades de Policía está muy avanzado.
- Plantilla. Está en torno a las 40 personas. El equipo de gobierno considera que los trabajadores deben tener estabilidad de forma que los contratos temporales se harán siempre con una causa justificada.
- Obras municipales. La perrera está prácticamente terminada.
- Inspección de obras. Se está llevando a cabo en colaboración con la Policía Local.
- EBAR de Redueña. El día 12 de noviembre, se hicieron las alegaciones basadas en el informe técnico emitido por los servicios municipales.
- Gasolinera. Querían abrir a primeros de diciembre con una licencia provisional. El equipo de gobierno considera que la rotonda de acceso es necesaria por motivos de seguridad. Al ejecutarla han encontrado una tubería del Canal de Isabel II que va a retrasar la obra unos 4 meses. El Ayuntamiento les ha pedido el depósito de un Aval para garantizar la ejecución de las obras de la rotonda y la colaboración con obras municipales: construcción de una acera y un parada de autobús. Todavía no se ha solicitado licencia provisional.
- Obra de Alumbrado Público. Está finalizada.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Ha terminado la Campaña del Impuesto. En el próximo pleno se dará la información.
- Presupuesto del año 2012. Se está trabajando desde el mes de agosto y la idea era haberlo podido traer a esta sesión. Han ido surgiendo gastos ya realizados que se desconocían y se pretenden contemplar. Igualmente, se pretende que sea exhaustivo en el detalle, por lo que agradece a los servicios administrativos el esfuerzo que se está realizando. Por Ley el presupuesto tiene que tener superávit ya que el último presupuesto liquidado (2010) arrojó un Remanente de Tesorería Negativo. No hay grandes posibilidades de aumentar los ingresos, por lo que se ha trabajado fundamentalmente en la racionalización del gasto. En cualquier caso, una vez que esté formado el proyecto se facilitará a los Concejales con tiempo y se convocará a la Comisión de Cuentas.
- Plan de Disposición de Fondos. Se ha aprobado por decreto de la Alcaldía y se publicará en el BOCM. Trata de ordenar las prioridades conforme a ley y evitar las arbitrariedades en el pago.
- Se aclara el importe de la consignación presupuestaria destinada a las perreras.

### **3.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R. O. F., manifiesta que se ha puesto a disposición de los Sres. Concejales, junto al resto de asuntos incluidos en el orden del día, las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la última sesión del Pleno el día 12 de noviembre de 2011. El Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego pregunta a la Sra. Secretaria si no es obligación de la Alcaldía dar cuenta al Pleno de los decretos. La Sra. Secretaria responde que, efectivamente, la redacción del citado artículo 42 del ROF es "dará cuenta al Pleno". No obstante, corresponde a la Alcaldía en virtud del número de decretos que se hayan dictado, interpretar la citada disposición que no señala expresamente que haya de darse cuenta exhaustiva de cada uno de los decretos. Por ello se hace constar en el acta que, con independencia de la intervención que haga la Alcaldía en el Pleno, los decretos han estado a disposición de los Concejales desde la convocatoria.

El Sr. Alcalde interviene para señalar que tienen los decretos a su disposición y que si piden la información por

escrito con 24 horas de antelación traerá la información preparada.

El Sr. D. Vicente Chichón Ortego solicita información sobre los siguientes decretos:

- Decreto 481- Depuración de aguas residuales. Cuáles han sido las alegaciones realizadas por el Ayuntamiento. Responde el Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino que las alegaciones que se derivan del informe emitido por los Servicios Técnicos.

El SR. Concejal D. Vicente Chichón Ortego pregunta por qué se firmó el decreto el día 12 de noviembre y no se dio cuenta al Pleno. Insiste en que habría que alegar que se haga en Torrelaguna y que se haga por caída y no por bombeo. Y pide que se le haga constar así al Canal de Isabel II. El Sr. Alcalde responde que lo envíe su grupo municipal al Canal a lo que el Sr. Chichón Ortego responde que es el Ayuntamiento el que representa a todos.

#### **4.- MOCIONES URGENTES**

No se presentan

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, se realizan las siguientes:

Por D. Jose Luis Coiduras Pinar:

1) Perreras. Pregunta quién está haciendo las obras. Responde el Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino que el cerrajero Antonio Martín Martín. A continuación, interviene el Sr. Alcalde e indica al Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras que pregunte lo que quiera saber y se le contestará en el próximo Pleno.

Continúa el Sr. Concejal preguntando si ha colaborado en las obras personal del Ayuntamiento a lo que el Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino responde que la obra la ha hecho el cerrajero y que el personal del Ayuntamiento ha realizado alguna tarea previa de preparación del terreno como desbroce, desmonte...

Pregunta el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego si no habrá problemas en la justificación de la subvención por haberse enviado un presupuesto de un contratista y hacer la obra por administración. Responde el Sr. Alcalde que la obra no se ha hecho por administración.

2) Despacho para el Grupo Municipal Socialista. Pregunta el Sr. Concejal si van a disponer de ese espacio. Responde el Sr. Alcalde que se les ha contestado por escrito. Tienen a su disposición un espacio en la tercera planta. Lo que no hay es partida presupuestaria para equipar el despacho, pero se hará cuando se pueda.

3) Gastos del Concurso de Doberman. Pide que conste en acta que solicita los gastos. El SR. Concejal D. David López

Canencia le responde que no hay inconveniente y que si lo pidiera por escrito se lo darían directamente, pero que toma nota para facilitárselo.

4) Caixa Penedés. Pregunta por la renovación de la Operación de Tesorería. Responde el Sr. Concejal D. Miguel Potenciano Rodríguez. Se ha pagado el importe que reclamaban en concepto de liquidación de intereses y se va a interponer reclamación ante el Banco de España. Puede que le correspondieran esos intereses, pero no se ha presentado de forma clara la liquidación. Se ha solicitado oferta a otras Entidades de Crédito para amortizarla. Jose Luis pregunta por qué se ha renovado sólo por dos meses. Miguel informa que para renovarla necesitaba tener tesorería para poder cancelar. Señala el Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras Pinar que eso conlleva nuevos gastos, comisiones de apertura...que se van a pagar dos veces. Responde el Sr. Concejal de Hacienda, que el Ayuntamiento está muy lastrado por el endeudamiento que está reflejado en el Banco de España. El Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras pregunta por qué no se ha renovado antes. El Sr. Concejal de Hacienda responde como se han desarrollado las renovaciones de la operaciones de tesorería:

- 1º Informe desfavorable de Intervención en enero.
- 2º Informe favorable de Intervención en abril o mayo.
- 3º Se negocia con las Entidades y con el Banco de Santander se llega a un acuerdo pero con Caixa Penedés no ha sido posible antes.

El Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras Pinar recrimina al equipo de gobierno que no se renovara la operación en su día y ahora haya que pagar intereses de demora.

El Sr. Concejal de Hacienda manifiesta que no cree que la Entidad haya obrado de buena fé. Por eso se ha considerado que lo mejor era renovar la operación y después reclamar. Además no se hubiera podido cancelar porque no estaba garantizado el pago de las nóminas. Señala el Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras que se ha querido garantizar el pago de las nóminas y las dietas de los Concejales. Responde el Sr. Concejal de Hacienda que si no hubiera habido para dietas no se habrían pagado.

Se suscita debate sobre las retribuciones de los Concejales. El Sr. Alcalde señala que antes se cobraba: nómina, tarjeta, teléfono, gastos...y que cuando él entró en el anterior equipo de gobierno renunció a la tarjeta y al teléfono.

El Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego señala que se ha incrementado la partida de dietas en cuatro mil euros y el Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras Pinar pregunta al Sr. Alcalde por qué le parece bien que se pague a los concejales cuando antes le parecía tan mal.



5) Club Deportivo. Pregunta el Sr. Concejal qué justificación tiene el pago de la subvención al Club cuando está cobrando las tarifas. Responde el Sr. Alcalde que el coordinador de deportes tiene toda la información actualizada.

6) Quejas Polideportivo. El Sr. Concejal manifiesta que le han llegado quejas por falta de calefacción. Que los domingos se pasa mucho frío. Responde el Sr. Alcalde que no había calefacción y que se han estado utilizando calefactores. Horario de apertura de Cotos. No se cumplen los horarios de la web. El Sr. Concejal reservó un pabellón pero que en el mismo día le dijeron que, como no había entrenamiento, no se abría. Responde el Sr. Alcalde que el polideportivo no tiene todavía agua caliente ni calefacción. Tampoco personal para tener abiertas todas las instalaciones. De momento, sólo se garantiza la apertura por actividades deportivas. El Sr. Concejal D. David López Canencia señala que se revisará la información de la web.

Pregunta el Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras Pinar qué días abre el polideportivo. El Sr. Alcalde responde que en ese momento no recuerda el horario y que quien lo sabe es el coordinador de deportes y que se preguntará a la mismo qué es lo que pasó en el caso concreto de la reserva del Concejal.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego y realiza las siguientes:

1) Miembros de la Junta de Gobierno con voz y voto. Pregunta al Sr. Concejal D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez si tiene voz y voto en la Junta porque en el acta de la sesión de 3 de octubre aparece con voz y sin voto y en el acta de Pleno de los órganos de Gobierno con voz y voto. La Sra. Secretaria revisará los acuerdos del Pleno y las actas para subsanar la discrepancia.

2) Contrato de comunicación. Pregunta qué relación tiene Rafa Pujol con la empresa Ideas en Bandeja. Pregunta también si se ha comprobado por el Ayuntamiento si las dos personas que vienen a trabajar habitualmente tienen cobertura de ella seguridad social y qué pasaría si, por ejemplo, una de ellas estuviera en el paro.

Responde el Sr. Alcalde que eso es algo que le corresponde a la empresa no al Ayuntamiento.

Pregunta igualmente el Sr. Concejal que adónde va a ir el dinero de los anuncios de la revista, si a la empresa o al Ayuntamiento. Responde el Sr. Alcalde que al Ayuntamiento.

Pregunta el Sr. Concejal quién va a ser el redactor de los artículos de la revista. Responde el Sr. Alcalde que será participativa.

Continúa preguntando el Sr. Concejal qué trabajo tiene la empresa de comunicación en la revista. Responde el Sr. Alcalde que la maquetación y colabora en la elaboración, pero que el editor de la revista es el Ayuntamiento.

3) Obras de mejora del alumbrado público. Pregunta por la aprobación de la justificación de la subvención en el acta de la Junta de Gobierno de 31 de octubre. Considera que las calles que se reflejan en la justificación estarán mal a lo que responde el Sr. Alcalde que sólo faltaba la calle Despeñaperros.

4) Expediente de restauración de la legalidad urbanística. Plaza de la Suelta 3. Solicita que para el siguiente Pleno se facilite la información. De todas formas la pedirá por escrito.

5) Escrito dirigido al Ayuntamiento para la tramitación del Plan Parcial El Rocinal. Considera el Sr. Concejales que no se está tramitando con la debida celeridad. Responde el Sr. Concejales D. Antonio Sánchez Merino que se están haciendo los informes técnicos.

6) Desvinculación del Centro Rural Agrupado (CRA). Pregunta el Sr. Concejales por las gestiones que se hayan realizado. Responde la Sra. Concejales Dña. Carolina Folgueira Flores que no depende del Ayuntamiento sino del Área Territorial. Interviene el Sr. Concejales D. Jose Luis Coiduras Pinar y pregunta si en el claustro están a favor del proyecto de bilingüismo. Responde la Sra. Concejales que lo votan el próximo miércoles y tienen de plazo para presentar el proyecto hasta el día 22.

7) Depuradora. Insiste el Sr. Concejales en la importancia del asunto. Pedirá el informe técnico por escrito.

8) Limpieza del Colegio. El Sr. Concejales recibe quejas por la limpieza. Que sólo hay una persona. Responde el Sr. Alcalde que actualmente hay dos personas, una a tiempo completo y otra a tiempo parcial y que a partir de enero habrá dos personas, una más a jornada completa o dos a tiempo parcial.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Jose Luis Coiduras Pinar y solicita que la convocatoria del pleno se haga con una semana de antelación y se adjunte copia de todos los decretos con la convocatoria. El Sr. Alcalde responde que tiene pleno todos los meses y que tiene la documentación a su disposición aunque no esté incluida en el Pleno.

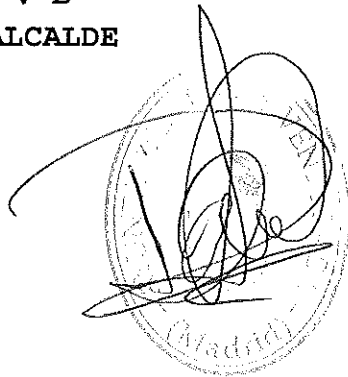
Propone igualmente el Sr. Concejales que se implante un sistema de grabación. No está de acuerdo con las transcripciones, salvando que comprende que la Sra. Secretaria no puede transcribir todo lo que se dice. Responde el Sr. Alcalde que no le parece algo urgente pero que se puede estudiar.

El Sr. Concejales D. David López Canencia pregunta al portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Jose Luis Coiduras Pinar, y solicita que conste en acta, si lo que se ha repartido en la sesión entre el público es una nómina de D. Daniel Caparrós López, sin la firma del interesado, sin registro de salida y con datos protegidos. Responde el Sr.

Concejal D. Jose Luis Coiduras, que esa nómina es real y que le dará su e-mail para que le pregunte lo que quiera por escrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las catorce horas y seis minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

V°B°  
EL ALCALDE



A handwritten signature consisting of several loops and a long horizontal stroke.

DILIGENCIAS:

TABLÓN DE ANUNCIOS: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día 23 de enero de 2012 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

REMISIÓN A CONCEJALES: Para hacer constar que el presente documento se ha remitido a los Sres. Concejales el día 23 de enero de 2012 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

LA SECRETARIA

A handwritten signature consisting of several loops and a long horizontal stroke, similar to the one above.